Precios de suscricion — **Pesetas**
En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios — **Pesetas**
En la primera plana y gacetillas, línea 0'20
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 7.° — Mahon, miércoles, 7 de Diciembre de 1887. — N.° 1932.

Advertencia

Los señores suscritores de los pueblos de la isla que se hallen en descubierto con esta Administracion esperamos se pondrán al corriente de sus atrasos en todo el presente mes á fin de poder cancelar nuestras cuentas de fin de año.

SECCION POLÍTICA

LO QUE SE CALLA

En otro lugar de este número verán nuestros lectores el discurso de la corona. Es vago, como lo fué el discurso del jefe del gobierno; pero vago por su amplitud y falta de concrecion. Podríamos decir de él todo lo que dijimos del discurso del Sr. Sagasta; pero algo más podemos añadir, en cuanto se refiere á la crísis económica, que merece punto aparte, porque encierra una concrecion que no puede pasar desapercibida.

La corona, al recomendar á las Cámaras la resolucion «de los árduos problemas que existen en el órden administrativo, económico y social,» lo hace especialmente de los que atañen á la agricultura y la industria «tan afligidas, dice, en estos tiempos por un cúmulo de circunstancias, no ya privativas de España, sino europeas y universales.» A este efecto el gobierno presentará los oportunos proyectos.

Pues bien; eso que parece una vaguedad, no lo es, sino que encierra una verdadera concrecion al limitar las causas de la crísis agrícola é industrial á circunstancias, no ya privativas de España, sino europeas y universales. Luego los proyectos que el gobierno presente se referirán á esa órden de causas europeas y universales, y no á las interiores.

Nosotros reconocemos que en la crísis actual entran por mucho fenómenos y circunstancias universales, cuyo remedio es imposible ó poco menos á una potencia aislada; pero es un funesto error el suponer que aquí dentro no tenemos causas particulares de malestar económico, que son las primeras que debíeramos combatir, porque tenemos el remedio á nuestro alcance. Antes que defendernos de la amenaza de fuera, debemos curar el mal de dentro, y poco adelantaríamos discurriendo medios contra la crísis universal, si dejámos en pié los orígenes permanentes de crísis nacional. Si dejábamos en pié los monopolios financieros concedidos á empresas particulares con daño del Estado y del país; si manteníamos el régimen y tipos actuales de ciertos impuestos y tributos; si continuábamos negando á las vías de comunicacion, al crédito agrícola, al fomento de la riqueza, lo que prodigamos á instrumentos de conservacion que no lo necesitan; y si seguimos abandonando nuestros intereses como productores en aras de contumelias internacionales que no tienen explicacion alguna bajo el punto de vista nacional.

Y de todo esto no dice una palabra el discurso de la Corona; y no sólo no dice una palabra, sino que al afirmar como causas de la crísis económica las universales, niega implícitamente la existencia de esos graves problemas que van unidos á la existencia de la antigua monarquía.

(Mercantil Valenciano.)

Discurso regio

en la apertura de las Córtes verificada el 1.° de Diciembre de 1887.

Señores senadores y diputados: Grande es mi consuelo al verme entre vosotros por la confianza que me anima de hallar en vuestra constante solicitud el auxilio de que tanto he de menester para cumplir los altos deberes que á la Providencia plugo imponerse como madre del augusto huérfano que ciñe la corona y como depositaria de sus reales prerogativas.

A nuestros comunes sentimientos corresponde, y me complazco en recordarlo, el generoso pueblo español, cuyas demostraciones, tan espontáneas como afectuosas, colmando de gratitud mi corazon, han patentizado, durante mi visita á las provincias del Centro y Norte de la península, su inquebrantable espíritu monárquico y su amor á la sagrada persona del rey, heredero de tantas glorias y símbolo de justas esperanzas para la noble nacion que hoy bendice y ampara su inocencia.

Asegurada está la paz interior, y de gran cordialidad son nuestras relaciones con los demás estados del mundo. A este resultado no se llega sino por el concierto de los intereses recíprocos, que siempre ha buscado nuestro país por medio de una política exterior franca y honrada. Especialmente, solo debo poner en vuestro conocimiento que el sultan de Marruecos, seguro de la leal amistad que le profeso, ha acudido á mi solicitando una nueva reunion de la conferencia que ya tuvo lugar en Madrid en 1880, á fin de que las potencias signatarias de aquellos acuerdos los examinen de nuevo, teniendo en cuenta, como España siempre quiso, la prosperidad de aquel imperio y el prestigio de su soberano.

Así, asentado el órden público sobre firme base y desembarazada en su natural desenvolvimiento la política exterior, puede mi gobierno dedicarse, con vuestro concurso, al cumplimiento de su programa, lo mismo en lo que se refiere á la garantía eficáz de los derechos individuales, que á la extension y plenitud que debe alcanzar el sufragio electoral en los pueblos libres; y podeis vosotros, señores diputados y senadores, consagraros por entero á ultimar los proyectos civiles y militares pendientes de aprobacion en anteriores legislaturas, y á resolver los árduos problemas que en el órden administrativo, económico y social han de ser objeto de vuestras tareas, y muy particularmente los que atañen á la agricultura y á la industria, tan afligidas en estos tiempos por un cúmulo de circunstancias, no ya privativas de España, sino europeas y hasta universales. A este efecto mi gobierno os presentará los proyectos oportunos conforme lo exija en cada caso la necesidad y la prudencia lo aconseje, para mitigar al ménos las consecuencias de aquellos males cuando no fuere posible su absoluto remedio.

Cada dia soy deudora al Sumo Pontífice de mayores muestras de estimacion á nuestro país y de cariño á mi persona y á la de mi augusto hijo, contribuyendo, por modo tan expresivo, á mantener la intimidad de relaciones en que la Santa Sede y el gobierno español viven, para bien de la Iglesia y del Estado.

Un celo fervoroso, que solo se inspire en el patriotismo más puro, necesitamos todos desplegar constantemente para que en nuestros ricos territorios de Ultramar la noble bandera de España se mantenga tan alta como siempre estuvo, sin que puedan deslustrarla jamás arrebatos de la pasion. Cuba y Puerto-Rico gozan hoy de iguales prerogativas que las demás provincias españolas; y si algunas tristezas las afligen, como las padecen tambien sus hermanas de la península, hijas son de los tiempos difíciles que en la actualidad atraviesan todas las naciones; pero nosotros, levantando y dirigiendo fijamente el pensamiento al bien de la pátria, debemos confiar en el éxito, cuando busquemos, con firme y leal propósito de encontrarlo, el remedio oportuno: que nunca han de faltar á la raza española aquellas condiciones que la sirvieron en otras edades para dominar con fortuna crísis más árduas.

Así nos encontramos hoy en nuestras posesiones de Oceanía, en donde el ejército y la Armada, respondiendo, como siempre, á la confianza que en ellos tiene depositada la nacion, y al desvelo con que, en union del Párlamento, procuro la satisfaccion de sus legítimas aspiraciones, tan en armonía con los altos intereses de la pátria, han dado muestras por igual de su valor y de sus virtudes militares, obteniendo triunfos señalados, así en Mindanao como en Joló y apercibiéndose ahora mismo para hacer respetar nuestra bandera en la isla de Ponapé, en la que durante el último verano han ocurrido escenas de dolor y actos de rebeldía.

Pero en medio de la amargura que tan tristes sucesos me producen, puedo anunciaros que la sumision de aquellos naturales se ha adelantado á la manifestacion de nuestra fuerza; y en estos instantes, fuera de toda duda la legitimidad y el libre ejercicio de nuestra soberanía, los propios rigores que pida con imperio la justicia, no han de empañar aquel hermoso sentimiento de humanidad y aquel alto espíritu de civilizacion y de progreso que fueron siempre los rasgos distintivos de nuestra legislacion colonial.

Señores diputados y senadores: Confío en que con la ayuda de Dios y la clara conciencia de nuestros deberes respectivos, y animados todos por el espíritu progresivo de nuestros tiempos, conseguiremos satisfacer el constante anhelo del pueblo español, que sobreponiéndose á inmerecidas desdichas, se afana con noble teson por la seguridad, enaltecimiento y prosperidad de la pátria.

La Union republicana

El acta-manifiesto suscrita por los diputados republicanos que no pertenecen ni al posibilismo ni al federalismo, dice así:

«Reunida en la seccion tercera del Congreso de diputados la minoría que en las anteriores legislaturas adoptó, como programa las bases de la coalicion formada por los partidos progresista-republicano y federal pactista; atendiendo á que, no tan solo se ha roto la coalicion, sino que, bajo la accion de las circunstancias, sufren honda trasformacion los partidos y agrupaciones en que está dividida la democracia republicana; y considerando que esta minoría, en la actualidad se compone de diputados que están en el centro de la coalicion republicana, acordó:

1.° Reconstituirse con la denominacion de minoría de «Union republicana».

2.° Procurar, en primer término, como principios fundamentales de la democracia republicana:

Los derechos contenidos en el título 1.° de la Constitucion de 1869, que afortunadamente son hoy patrimonio de todos los partidos liberales incumbiendo á los republicanos el amplio desenvolvimiento y sincera aplicacion de esos derechos, sin restricciones que los desnaturalicen.

La soberanía nacional, que es fuente única de los poderes legítimos del Estado;

El sufragio universal, como medio de expresion de la soberanía nacional;

Responsabilidad de los poderes públicos, y

Amovilidad del jefe supremo, en períodos determinados.

3.° Organizar el poder judicial con independencia del ejecutivo, colocándolo en condiciones de que sea eficaz garantía de todos los derechos é intereses y sirva de baluarte contra las demasías de los funcionarios públicos.

4.° Declarar que esta minoría, por su sentido reformista y progresivo y por su profunda simpatía para todos los elementos republicanos, se distingue de aquellos que, con criterio doctrinario y espíritu estadizo, vienen á reducir, por el momento, las diferencias entre la monarquía y la república, á la amovilidad del jefe del Estado. De los que fundan su sistema de gobierno en la teoría del pacto, sepárase por consideraciones de distinto órden.

Estima la minoría, como obra predilecta, la nacionalidad formada en el trascurso de los siglos por los es-

fuerzos titánicos del pueblo español, y, lejos de convenir en que necesita un fundamento de derecho distinto del que tiene, considera que ni por un momento cabe la interrupcion de su existencia, como organismo total del pueblo español en el concierto de las naciones civilizadas, aunque fuera para tener la satisfaccion de reconstituirla instantáneamente; antes bien, aspira la minoría á realizar el destino que en la historia tiene señalado nuestro pueblo, completando el organismo nacional de la península ibérica.

5.° Reconocer que los municipios y las provincias constituyen organismos autónomicos, dentro de la unidad de la nacion y del Estado, para cumplir los fines peculiares de la localidad.

La minoría sostiene la identidad de derechos políticos y civiles en Cuba y Puerto-Rico respecto de la península y en todas las colonias el mando superior civil, con una organizacion interior en sentido autonomista que, afirmando poderosamente la unidad de la nacion y del Estado consagre de un medio ámplio y eficaz la competencia local en los negocios propiamente coloniales.

6.° Defender el servicio militar obligatorio para la formacion de las reservas y el profesional para la constitucion del ejército permanente, atendiendo siempre á las fuerzas económicas del país, y mejorando las condiciones de la vida militar, hoy grandemente desatendidas.

La marina de guerra, que tiene su reserva y complemento en la marina mercante y en los recursos permanentes de nuestros puertos, reclama una reorganizacion en sus servicios, con el fin de conseguir que, disminuyendo los gastos, adquiera mayor importancia el material flotante.

7.° Reducir los gastos del Estado á lo estrictamente necesario y reformar la tributacion, hoy tan gravosa, señaladamente en todo lo relativo al inicuo impuesto de consumos y al desigual repartimiento de la contribucion territorial.

Afirma esta minoría que es de absoluta necesidad la nivelacion de los presupuestos. Por oneroso que sea un tributo no llegará nunca al menoscabo que con su exaccion experimente la riqueza del país, á ser tan importante como el conjunto de principios, que nacen de la insuficiencia del presupuesto de ingresos.

8.° Poner singular empeño en simplificar y moralizar la administracion pública.

A las Córtes corresponde una funcion de crítica, de censura, de superior inspeccion, en todo lo concerniente al cumplimiento de las leyes y á la manera de llenar su cometido la administracion; esa funcion impone deberes muy estrechos á la minoría de la Union republicana.

Es de antigua fecha la corrupcion administrativa. No es vicio imputable ton solo á la administracion actual. El mal está en el sistema centralizador y absorbente; mal que se acrecienta con un personal excesivo, en gran parte deficiente por sus cualidades, y de hecho irresponsable.

9.° Contribuir con perseverancia y mediante la intervencion asidua en las tareas del Congreso, á que no se perpetúen los abusos y malas prácticas, que desacreditan el régimen parlamentario, con peligro de falsearlo y corromperlo.

10. Consagrar atencien especialisima á los problemas sociales.

Lejos de permanecer indiferente esta minoría ante los sufrimientos de las clases trabajadoras, tiene en cuenta que los problemas relacionados con su situacion ofrecen un aspecto jurídico, y que al Estado incumbe dar las soluciones que revisten ese carácter, correspondiéndole además, por razones históricas, cierta tutela que reclama la existencia de organismos determinados.

Razones de conveniencia pública aconsejan la creacion de otros organismos sociales y nuevos centros de vida, en cuanto no se amengue ni lastime la libre iniciativa individual; pero cuando la accion del Estado intervenga en la formacion de tales organismos, será para dejarlos en situacion de que vivan por sí y en las condiciones del derecho comun, tan pronto como sea posible.

11. Declarar, por último, que esta minoría defiende hoy, de igual manera que antes, los procedimientos legales y pacíficos. Los defiende y los practica con lealtad y perseverancia, fiando mucho en la virtualidad de las ideas y en el éxito de la obra de union, á que decididamente se consagra.

No desconoce por eso que hay momentos supremos en la vida de los pueblos que imperiosamente exigen el empleo de medios extraordinarios para reintegrar á la sociedad en la plenitud de la soberanía.

Palacio del Congreso de los diputados á 30 Noviembre de 1887.—Manuel Pedregal y Cañeda.—Rafael Prieto y Caules.—Miguel Villalba Hervás.—Fernando Romero Gil Sanz.—Rafael María de Labra.—José Muro.—Eduardo Baselga.—Julio Vizcarrondo.—Gumersindo Azcárate.—Ricardo Becerro de Bengoa.»

La crísis en Francia

París 2.

En la sesion de ayer despues de hacer M. Rouvier la manifestacion de que no dimitá Grevy, pide la palabra el diputado legitimista M. de la Rochefoucauld.

El presidente le ruega que aplace sus manifestaciones, pues desea antes consultar á la Cámara.

M. Rochefoucauld: Ignoro qué motivos puede haber para aplazer un debate parlamentario sobre los graves acontecimientos que se nos comunicán. Es imposible esperar eternamente.

Mr. Cazeaux: La Cámara se ha reunido para recibir la solemne comunicacion del presidente de la República dimiendo su cargo. Ahora resulta reunida para sufrir una gran decepcion. Pido que se informe á Mr. Grevy del disgusto de la Cámara.

El presidente: Él deber del ministerio consiste en comunicar inmediatamente al jefe del Estado la decision de la Cámara: esta es una regla constitucional.

Mr. Ricard: La misma gravedad de los acontecimientos exije calma para deliberar. No nos dejemos arrebatar por la primera impresion, no siempre la más justa y razonable. Pido, por lo tanto, que la Cámara suspenda la sesion hasta las cuatro de la tarde. No es mucho el plazo que os pido: puede resistirlo la impaciencia que á todos nos domina.

Hecha la oportuna pregunta, la Cámara acuerda suspender la sesion hasta las cuatro de la tarde.

Tambien en el palacio del Luxemburgo ha reinado gran agitacion despues de poco despues de medio dia. A la una era conocido el cambio de monsieur Grévy.

La sesion se ha abierto bajo la presidencia de Mr. Leroyer, en medio de la mayor emocion. El ministro dimisionario, Mr. Barbey, ha pedido la palabra, y sin abandonar el banco del gobierno, manifiesta á la Cámara que el presidente de la república ha modificado su resolucion, hallándose ahora dispuesto á continuar en su puesto y constituir nuevo ministerio, toda vez que el presidido por Mr. Rouvier, que había retirado su dimision hasta ser elegido nuevo jefe del Estado, la habia presentado nuevamente.

Apenas habia terminado Mr. Barbey, ministro de Marina, de los bancos de los oportunistas parten un sinnúmero de protestas y reclamaciones que producen un momento de confusion.

«Nosotros queremos la dimision. Dimision, dimision.» Son las únicas frases que se dejan oir claramente, frases seguidas de nutridos aplausos de varios lados de la Cámara. Restablecido el órden, dice

Mr. Tolain: Ante la elocuencia de los hechos debemos suspender la sesion y deliberar en las secciones.

Mr. Marcére: Ruego al señor ministro dimisionario que nos ha traido tan inesperada nueva, que declare si el ministerio continúa en funciones hasta constituirse el sucesor, para el mantenimiento del órden y la regularidad de los servicios públicos.

Mr. Barbey: El ministerio está resuelto á cumplir su deber hasta los últimos momentos.

M. Songeon: Es necesario suspender la sesion para deliberar con calma sobre la gravedad de la situacion.

Mr. Sibline (?): Es bien extraña, señores, la situacion del presidente de la República, pues ni resuelve nada al cabo de diez dias de crísis, ni quiere comunicarse con el Parlamento.

El presidente consulta á la Cámara si se reunirá en secciones.

Mr. Faye (jefe del grupo de los oportunistas:) En nombre de mis amigos debo declarar que nos oponemos á la suspension y á la reunion de las secciones.

La Cámara acuerda, sin embargo, la suspension hasta las cuatro de la tarde.

Despues de suspendida la sesion de la Cámara todos los grupos se reunen separadamente.

En todos ellos reina gran confusion.

La izquierda radical ha acordado proponer que no se reanude la sesion hasta las ocho de la noche.

La extrema izquierda y la Union de las izquierdas adoptan resolucion análoga.

Mientras tanto habia circulado por los pasillos de la Cámara el famoso jefe de la Liga de los patriotas, monsieur Deroulede, defendiendo calurosamente la conducta de Mr. Grevy.

Como quiera que al caer de la tarde la aglomeracion de gente en los alrededores del palacio de Borbon fuera en aumento, Mr. Deroulede salió á la verja, y desde ella arengó á la masa, que en aquel momento no bajaría de 6.000 personas.

Sus palabras fueran acogidas á los gritos de ¡viva Grevy! ¡viva Boulanger!

La caballería de la guardia republicana recibió órden de evacuar las inmediaciones del palacio, lo que logró fácilmente sin violencia alguna. Allí queda en faccion permanente para no consentir la formacion de grupos, á pesar de lo cual éstos van en aumento continuo.

Noche agitadísima. Los boulevares, la plaza de la Opera y las calles de Saint Honore y Rivoli, llenas de inmensa muchedumbre.

Su actitud es pacífica, pero va gritando, ¡dimision! ¡dimision! y cantando la Marsellesa.

Los *sergents de ville* esfuérzanse en dispersar los grupos que no ofrecen resistencia, pero que vuelven á formarse.

Despues de la segunda sesion celebrada por la Cámara, los ministros se han reunido en el palacio del Elíseo.

El presidente del Consejo expuso al Sr. Grévy el alcance de la votacion de la Cámara.

El Sr. Grevy, antes de esplicarse, pidió que cada ministro manifestase su opinion.

Todos estuvieron unánimes en declarar que la retirada del presidente de la República les parecía imponerse sin dilacion alguna.

El Sr. Grevy dijo entonces que la Cámara y no él habia creado la situacion presente.

«La Cámara—añadió—debe ser, pues, responsable ante la historia. Mañana presentaré la dimision.»

A las nueve, inmensa muchedumbre, que fué aumentando, invadía las inmediaciones del Elíseo.

Los guardias republicanos de á caballo dieron una carga, arrojando á la muchedumbre hasta el Boulevard.

Los gritos del pueblo eran: ¡Muera la policía! y ¡Dimision! ¡Dimision!

Hay algunas personas heridas.

Se han hecho unos veinte prisiones.

Se asegura que Luisa Michel ha sido presa esta noche, en el momento en que subía por los boulevares, seguida de un grupo que gritaba: ¡Dimision! ¡Dimision!

MAHON

Esta mañana á las diez se ha reunido en las Casas Consistoriales la Junta general de escrutinio para la proclamacion de dos diputados provinciales por el distrito de Menorca.

El resultado ha sido el siguiente:

	Votos.
D. Gaspar J. Saura Carreras....	3.582
D. Jerónimo Rius Salvá.........	2.035
D. Jaime J. Moncada Triay........	1.631

D. Miguel Monjo, 1.—D. Damian Bagur, 1.—D. Juan Triay Salom, 2—D. Angel Ruiz, 1.—D. Juan Mercadal Pons, 5.—D. Juan Moncada Triay, 1.—D. Francisco Sariego, 1.—D. Francisco García Pons, 1.—D. Juan C. Parpal Pons, 1.—D. Francisco García, 1.—D. Baltasar Tudurí Sanz, 1.—Don Juan Cerezo, 1.—D. Joaquin Morro, 1.—D. Ricardo de la Plaza, 1.—D. Juan Bañer Olives, 3.—D. Antonio Vidal Meliá, 2.—D. Nicolás Borrás, 1.—Don Jaime Gelabert Bellot, 1.—D. Jorge Tudurí Siles, 1.—D. Juan Maroto, 1.—D. Diego Coll Paerás, 1.—D. Julian Soriano, 1.—D. Francisco Pons Franceresco, 1.—D. Miguel de Roselló Camps, 1.—D. Juan Deyá, 2.—D. Juan Garrutti, 2.—D. Leandro Soto, 2.—D. Francisco Tudurí, 1.—D. Francisco de A. Pons, 1.—D. Juan Bañer, 1.—D. Carlos Moysi, 1.—D. José Seguí Pons, 1.—D. Gabino Sirvent, 1.—Don Francisco Ravaguet, 1.—D. Francisco Coll Sintes, 1.—D. Francisco Coll, 1.—D. Gabriel Squella, 1.—D. Juan Sintes Capella, 4.—D. Antonio Florit Camps, 1.—D. Sebastian Vives Amengual, 1.—D. Francisco Morera Pascual, 2.—Papeletas en blanco, 3.—Nulas, 1.

Siendo de consiguiente proclamados D. Gaspar J. Saura y D. Gerónimo Rius Salvá.

De los 4.836 electores comprendidos en el censo del distrito han tomado parte en la votacion 3.673.

—

Segun de público se aseguraba, la sesion que el Ayuntamiento debia celebrar ayer iba á ser fecunda en cesantías municipales. Parece que los interinos querian descargar todas sus iras y toda la rabia que su vergonzosa derrota les habia producido sobre algunos empleados del Municipio, que habían cometido el enorme delito de votar

la candidatura apoyada por los republicanos. Pero la sesion no pudo celebrarse por falta de interinos y la *razzia* se ha aplazado hasta la sesion que se celebrará mañana.

¡Pobres interinos! Tan maltrechos les ha dejado la protesta que Mahon entero acaba de arrojarles a la cara, que no comprenden que todo el daño que pueden causar saciando su *odio africano* no durará más que lo que durarán ellos. Lo que dura un relámpago.

—

La interpretacion de la ópera «Yone» puesta en escena anoche en el teatro principal fué más que regular. En el terceto final del primer acto recibieron un aplauso la contralto Sra. Barregi, el tenor señor Avagnini y el barítono señor Rubí, los que fueron llamados á la escena: en el concertante del segundo y tercer acto estuvieron á gran altura la tiple señora Remondini y los señores Avagnini y Rubí los que fueron calurosamente aplaudidos. El aria de barítono del tercer acto fué cantada con sumo gusto por el señor Rubí, que le valió un merecido aplauso. Los demás artistas que tomaron parte en la referida ópera estuvieron bien El maestro director señor Mazzi estuvo acertado en la direccion de dicha ópera por lo cual le felicitamos.

Faltaríamos á nuestro deber si no hiciéramos mencion del primer clarinete señor Alouso que tocó el solo del tercer acto como un verdadero profesor, el cual tuvo que repetir a peticion del público, que no cesaba de aplaudirle.

La contrafigura del tercer acto no salió como era de esperar á consecuencia sin duda de la falta de luz ó por ser la tela demasiado gruesa.

Las ruinas de Pompeya no lucieron como creíamos á causa de la escasa luz, ó de la mala direccion de la misma, pues de los palcos del frente se veian muy confusas.

—

La junta del casino «El Isleño» nos ha suplicado que hiciéramos presente, por medio de este periódico á los señores sócios de la misma, que se habia acordado jugar dos billetes en el sorteo del 23 del actual, cuyos números son: 27,895 y 24,983, pudiendo desde el dia de mañana pasar á recoger los señores sócios las papeletas del mismo, las cuales se espenderán de 10 á 12 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde los dias festivos, y de 8 á 10 de la noche los dias laborables.

—

Se avisa á los señores sócios del casino El Consey, quedar sin efecto la funcion anunciada para esta noche, por haber faltado el señor Empresario al compromiso contraido ante las juntas de las sociedades Consey é Isleño.

—

La abundancia de materiales nos priva del gusto de poder insertar hoy una correspondencia que hemos recibido de Ciudadela, lo que haremos en el número próximo.

—

Se han recibido en esta Administracion, Catálogos de los grandes almacenes del Printemps de París, estacion de invierno, que pueden pasar á recogerlo cuantas personas los tenian solicitados.

De los propios almacenes hemos recibido Catálogos de Aguinaldos para 1888

—

Sadi-Carnot nuevo presidente de la República Francesa nació en 1837. Es ingeniero de puentes y calzadas desde 1863 con el número 1 en la escuela.

Fué prefecto del Sena en 1831.

Miembro de la asamblea nacional en Febrero del 71 por 41.711 votos, figurando en la izquierda republicana, de la que fué secretario votando la vuelta de la asamblea á París, la disolucion y por Mr. Thiers en 1873.

Diputado de la Cámara en 1877, firmó la protesta de las izquierdas contra el mariscal Mac-Mahon y votó la órden del dia contra el gabinete Broglie Fourtou.

Ha sido ministro de Hacienda varias veces, siendo considerado como uno de los primeros hacendistas de Francia.

Goza de gran reputacion como hombre probo é inteligente.

Antiguo republicano, pertenece á una familia cuyos individuos vienen figurando en el republicanismo francés desde la primera revolucion.

—

Noticias marítimas

El vapor «Miguel M. Pinillos», de los señores Pinillos, Saenz y C.ª, de Cádiz, llegó el 25 á Canarias, de paso para Cuba.

El vapor «Habana» llegó el 27. sin novedad, al puerto de su nombre, procedente de Barcelona y escalas.

El vapor «Santo Domingo» salió el 27 de Suez para Aden, continuando sin novedad el viaje á Manila.

El 27 zarpó para la Habana el vapor «Ponce de Leon», de los señores E. Pi y C.ª

El vapor «Mendez Nuñez» llegó el 28 de Noviembre á Santander de paso para Vigo.

El vapor «Ciudad de Santander» fondeó el 29 en el puerto de su nombre.

El vapor «Santo Domingo» salió el 1.º del actual, de Aden para Singapore, sin novedad á bordo.

—

BOLSA DE MADRID

6 de Diciembre.

4 por 100 interior perpétuo. .	66'850
4 por 100 amortizable . . .	84'100
Billetes Hipotecarios de Cuba.	98'900

—

BOLSA DE BARCELONA

6 de Diciembre, 5'00 t.

4 por 100 interior.	66'750
4 por 100 exterior.	68'300
4 por 100 amortizable . . .	84'120
Bil. hip. Cuba. Emision de 1880	00'000
Bil. hip. Cuba. Emision de 1886	97'870
Banco Hispano Colonial . .	49'120
Acciones ferrocarril Francia.	36'250
Id. Norte	00'000
Id. Orense.	11'500
Obligaciones Francia. . . .	00'000
Id. Norte	00'000
Id. Orense.	00'000
Id. Almansa.	68'500
Obligaciones Trasatlánticas .	00'000

SOCIEDADES

RECREO.—Mañana, «Las Campanas de Carrion» y baile de sociedad.

CONSEY.—Mañana, baile de sociedad.

ISLEÑO.—Mañana, baile de sociedad.

Observaciones atmosféricas de hoy
facilitadas
por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

HORAS.	Altura del barómetro reducida á 0º y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Humedecido	Direccion y clase del viento.		Estado del cielo.
9 m.	762'5	11'1	10'5	NO...	Calm.	Cubierto
3 t..	762'4	11'2	10'1	N	Brisa.	Id.

Temperatura máxima.. 13'8º
Id mínima.. 6'9º

Crónica religiosa.

Santo de hoy
San Ambrosio, obispo y doctor.

Corte de María
Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de los Dolores en Santa María.

CULTOS

En la parroquia de Santa Maria, mañana festividad de la Purísima, á las 7 de la mañana habrá misa de Comunion general con preparacion y accion de gracias. A las 10 la Mayor, cantada á tres voces concertada con el coro de la Rda. Comunidad y acompañada al órgano. Publicará las virtudes de la Excelsa Señora, el Reverendo señor don José Saavedra, Capellan Párroco del Batallon de Artilleria de esta guarnicion. Por la tarde á las 2 y media solemnes Vísperas, seguidas de Completas y Rosario. Y al toque de Oracion tendrán lugar los ejercicios de los otros dias, con sermon á cargo del Reverendo señor don Antonio Orfila, Cura Párroco del Cármen.

Dará final á tan solemnes actos el *Te-Deum* al Santísimo Manifiesto, y canto de las coplas mientras se adore la imágen de la Inmaculada Señora.

Continúan todos los dias, á las horas de costumbre, las cuarenta Ave-Marías de preparacion al Sagrado Parto de la Santísima Vírgen.

En la parroquia del Cármen, mañana misa solemne en honor de la Inmaculada Concepcion de Maria Santísima. Por la tarde vísperas, rosario y rezo de las Ave-Marias.

Santo de mañana
La Purísima Concepcion de Nuestra Señora Patrona de España y de sus Indias.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 7

De Phillipville v. noruego «Agdanes», cap. Mr. Simonseu, con 11 tripulantes, 1 pas. y efectos.

De Alcudia laud «Jóven Juanito», pat. D. Miguel Buenaventura, con 6 trip., carbon y efectos.

Buques despachados

Dia 7

Para Palma v. e. «Menorca», cap. D. Francisco Cardona, con 17 trip., efectos y la correspondencia.

TELEGRAMAS PARTICULARES
de El Liberal

Madrid 7.

En el Congreso se ha suscitado un debate entre los Sres. Cánovas, Martos, Sagasta y Lopez Dominguez sobre las prerogativas del Senado.

El general Salamanca ha pedido el expediente sobre los asuntos de Cuba.

Madrid 7.

A la Asamblea agraria han asistido 916 representantes y se han adherido 200 asociaciones. Aprobose la contribucion del 12 por ciento.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

AGUINALDO. — REGALO.

Desde su fundacion, El Bazar Canet y Pons viene dando su

AGUINALDO

á sus constantes favorecedores

Seis años cuenta de existencia este **BAZAR** y siempre por las fiestas de Navidad ha procurado por distintos medios favorecer su numerosa clientela.

Este año se ha propuesto que el **REGALO** sea mas ostensible y de mucha mas importancia, quizá de muchísima importancia.

Al objeto nos hemos propuesto **REGALAR** á nuestros parroquianos una participacion en varios **billetes de la Lotería Nacional que ha de tener lugar en Madrid el 23 de Diciembre próximo.**

A todo cliente que compre por valor de **cinco pesetas** se le **REGALARÁ** un talon que espresará quedar interesado en **veinticinco céntimos** en el billete cuyo número indicará el mismo talon, y tengan la seguridad nuestros queridos clientes, no les quepa la menor duda de que esperamos sacar la **GORDA.**

Si un comprador gasta dos duros se le regalarán dos talones, si tres, tres talones, etc.

No obstante de todo lo antedicho, pondremos á nuestros artículos, durante todo el mes de Diciembre, unos precios equitativos como nunca.

Un trage completo.	4	duros
Un ruso	5	»
Una capa bien entera	10	»
Un pantalon de buen paño	1 ½	»
Un pardesús, género estranjero, por	7	»
Un pantalon pana (vellut) para caza.	7'00	pesetas

ADEMÁS

Ricas cretonas. . . . . á 3 cénts. de escudo el palmo
Lanas para vestidos . . . . » 2 pesetas la cana
Cutunet muy doble . . . . » 1 real plata la cana

GRANDÍSIMO SURTIDO DE PAÑUELOS DE SEDA PARA LA CABEZA

Los de 3 rs. plata á 2 ½, los de 4 á 3 ½ y los de 5 rs. plata á 4 ½.
Listas para vestidos, todas á 4 céntimos.
La tan estimada bayeta algodon para enaguas á 8 céntimos.
Camisetas morenas á 1 peseta.
Camisetas de bayeta amarilla y grana á 4'50 pesetas.
Lavales á 4 céntimos. Percalinas superiores á 3 céntimos.
Madapolán Tolrrá á 3 ½ cénts. escudo palmo.
Merinos lana finos á 14 céntimos. Merinos algodon á 5 céntimos.

Y todos los demás géneros de la casa, conocidos ya de este respetable público, han sufrido una gran rebaja que durará hasta el fin de Diciembre.

A LOS GASTRONOMOS.—Se encontrará el rico **turron de Ciudadela** á 3 rs. plata la libra.

No descuidarse que hemos de sacar **LA GORDA** y repartiremos 250 duros por cada vale.

Sociedad cooperativa «La Mascota»

SITUACION EN 30 NOVIEMBRE DE 1887

Activo

	Pesetas
Caja	147'16
Mercaderías	1.506'13
Banco de Mahon: Caja de Ahorros	452'46
Deudores	226'21
Mobiliario	312'73
Depósitos en garantía	100'00
Total	2.744'00

Pasivo

Capital: 27 afiliados	1.503'04
Fondo de reserva	58'40
Acreedores	1.083'25
Acreedores por depósitos en garantía	100'00
Total	2.744'69

Mahon 30 Noviembre 1887.—Por la Junta de Gobierno. El Presidente, Bernardo Sintes.—El Contador, S. Maspoch.—El Secretario, A. Fornaris.

Nodriza

En la calle de Santa Eulalia número 44 hay una jóven de 19 años, primeriza, que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa.

Banco de Mahon

La Junta de Gobierno de este Banco ha acordado hacer préstamos hipotecarios al interés de 5 por 100 anual, admitiendo del prestatario cantidades en cuenta corriente hasta el importe total del préstamo y mientros esté subsista, sobre las cuales abonará el Banco el mismo interés de 5 por ciento.

Tambien ha acordado abrir créditos en cuenta corriente al propio interés de 5 por 100 anual, con la garantía del acreditado y de otra ú otras personas solidariamente responsables con él.

Mahon 26 de Noviembre de 1887.—El Director-Gerente, J. J. Rodriguez.

Este Banco compra el cupon de los valores del Estado y locales del próximo vencimiento de 1.° de Enero de 1888.—Mahon 30 Noviembre 1887.—El Director Gerente, Juan J. Rodriguez.

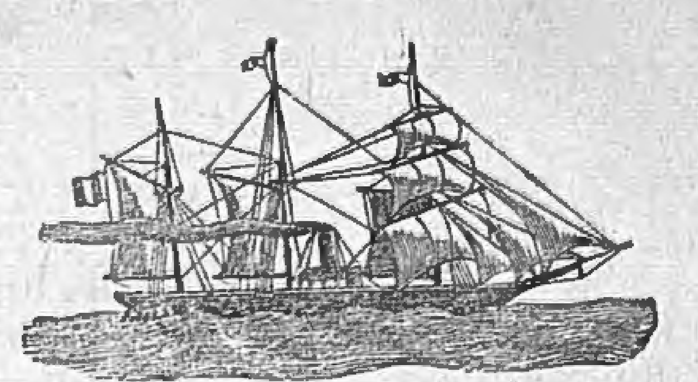
Casino El Isleño

Funcion para el sábado 10 del actual, poniéndose en escena la ópera en 3 actos «Hernani».

Mahon 5 Diciembre 1887.—P. A. de la J. de G., Juan T. Vidal, Srio.

Baile de Sociedad para el jueves 8 del actual, dando principio á las ocho y media de la noche.

Mahon 6 Diciembre de 1887.—La Comision.



Línea de Vapores

DE PINILLOS, SAENZ Y COMPAÑIA

Para Puerto-Rico, Ponce y Habana

TOCANDO EN MATANZAS, CIENFUEGOS
Y SANTIAGO DE CUBA

Saldrá al rededor del 17 de Diciembre del puerto de Palma el nuevo y grandioso vapor español de 6.000 toneladas

PIO IX

máquina de triple expansion, casco de acero construido bajo la inspeccion del Lloyd Inglés y registrado por el Almirantazgo como trasporte de primera clase para carga y pasageros.

En obsequio á los cargadores de estas Islas se ha combinado que los magníficos vapores de esta compañia toquen en Palma, siempre que haya carga á este objeto, despues de haber sido despachados de Barcelona. Se suplica por tanto á los cargadores nos manifiesten con anticipacion la carga de que puedan disponer.

NOTA. El expresado vapor PIO IX saldrá de Palma para las Antillas el dia 19 del actual, de modo que estos cargadores de calzado que quieran aprovechar dicha espedicion, deben remitir la carga á Palma con el vapor *Menorca* que saldrá de aquí el miércoles 14 de los corrientes.

Consignatarios en Palma Sres. Martinez y Planas, San Juan 20; y en Mahon D. Juan Taltavull, Infanta 24.

Mahon 6 Diciembre de 1887.

Píldoras orientales del Dr. Casasa

—Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas.

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan de la boca.

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

SOMBRERERIA DE RAFAEL CARDONA

3, Nueva, 3

En dicha sombrerería se ha recibido un rico surtido de sombreros para caballero y niño, última novedad, tanto en clase inglesa como española de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase, precios baratísimos, y otro de gorras tambien para caballero y niño, última novedad desde el ínfimo precio de 1 hasta 5 pesetas una.

Tambien se hacen composturas y encargos en dicho ramo.

Para vender

Lo está en Villacarlos un huerto con su casita. Informarán en la misma villa, calle de San Pedro núm. 51.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.